

RED MEXICANA DE ACCION FRENTE AL LIBRE COMERCIO (RMALC)

Hacia el derrumbe del monopolio trasnacional del agua

A reserva del análisis detallado de los resultados de las Jornadas del *Foro Internacional en Defensa del Agua*, de las organizaciones sociales, doy por un hecho que fueron las acciones mas destacadas que deslegitimaron y desafiaron al FMA de las trasnacionales.

Sin embargo, también hubo otros foros que apuntan, como Las Jornadas, a la construcción de espacios de análisis, discusión, coordinación y agendas propias que empiezan a desmoronar el monopolio y la falsa legitimidad que se ha arrogado sobre el agua el poder neoliberal.

Si el 1er-FMA (Marruecos-1997) pasó desapercibido para la inmensa mayoría de las organizaciones civiles del mundo, y apenas en el 2do FMA (La Haya-2000) se empezaron a prender las luces rojas civiles y ya en el 3er FMA (Kyoto-2003) se inicio una importante coordinación internacional, el IV FMA (México-2006) enfrentó el desafío multiplicado y creciente de actores sociales y políticos.

Reconocer la diversidad de actores convergentes en la lucha contra la política neoliberal y por la construcción de alternativas sociales, es plantearse no únicamente el recuento de lo pasado sino prefigurar la agenda de alianzas que hay que tejer para fortalecer las alternativas sociales a todos los niveles.

En esta nota, nos gustaría compartir los resultados de otros foros; dos ejemplos que se realizaron en el marco del IV FMA y dos ejemplos fuera del IV FMA.

Dos adentro

Como se sabe, los promotores del IV FMA organizaron diversos foros cuyo propósito político central era dar cobertura a su estrategia de legitimar sus directrices de política mercantil, y secundariamente dar cabida a organizaciones varias e individuos interesados en la problemática del agua. No obstante, en algunos de esos foros se inicio o fortaleció la tendencia de construir sus resolutivos desde una lógica diferente a los del FMA.

Tal fue el caso del *Encuentro Mundial de Parlamentarios del Agua*, que por primera vez se realizo en el FMA. Convocado formalmente por las Comisiones de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados y de Senadores de México y apoyado tanto por la Unión InterParlamentaria (UIP), como por la CNA y el FMA se realizo del 18 al 21 de marzo en un hotel de la Ciudad de México.

El segundo evento fue el de *Alcaldes y autoridades locales del mundo sobre el agua* que desde el III FMA (2003) vienen participando y produciendo su propia declaración.

En el *Encuentro Mundial de Parlamentarios del Agua*, con participación mayoritaria de diputados de los estados y diputados y senadores latinoamericanos y del Caribe, se produjeron dos Declaraciones. Una muy breve *Declaración México*¹ promovida por los parlamentarios priistas, españoles y franceses (conservadores) muy a tono con el IV FMA, y otra *Declaración del Parlatino*² consensuada por

¹ Véase Anexo documental Declaración México

² Véase en Anexo documental Declaración del Parlatino

parlamentarios de Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Uruguay y Venezuela, cuyo contenido desafía abiertamente la lógica del FMA³.

La **Declaración** del Parlamento Latinoamericano, construida a partir de propuestas surgidas desde varios parlamentos, coincide en varios puntos con la **Declaración Conjunta de los Movimientos en Defensa del Agua** (el acceso al agua como derecho humano, su gestión pública con enfoque participativo, democrático e integral y sacar al agua de los tratados de libre comercio y de la OMC, entre otros) lo mismo que con la Resolución unánime del Parlamento Europeo (Bruselas, 2006), y la Declaración de Parlamentarios del Foro Mundial Alternativo del Agua (Ginebra, 2005) y otros.

De los puntos de la declaración del Parlatino destacan, al menos, cuatro puntos que se orientan a desafiar el monopolio y la falta de control democrático que el FMA ha tenido en el plano internacional:

1) La iniciativa para crear *una Agencia de las Naciones Unidas de Coordinación del Agua, con participación de las organizaciones sociales... que supere la actual dispersión existente entre numerosas agencias internacionales*. Recuérdese que, entre otros motivos, el vacío institucional e intergubernamental mundial de una agencia del agua le ha permitido enarbolar al FMA esa falsa legitimidad de convocante intergubernamental⁴.

2) El pronunciamiento de que *la cooperación internacional (Banco Mundial, Bancos de Desarrollo Regional y cooperación bilateral) apoye las iniciativas de los países en desarrollo sin ningún tipo de condicionamientos políticos*. Es bien sabido que este condicionamiento ha sido el mecanismo para abrir la participación de los capitales transnacionales y privados que promueven y dominan el FMA⁵.

3) El *exhorto a los Estados miembros de la comunidad internacional, es decir a todos los gobiernos, a la ratificación y la observancia de las convenciones, convenios y protocolos internacionales de protección del ambiente, y desarrollo*. Estos instrumentos internacionales significan poner los derechos e intereses generales por encima de los intereses privados de los inversionistas y especuladores, que en este IV FMA ha sido el tema que se negaron a introducir en su declaración, no obstante las presión social y de varios gobiernos latinoamericanos y de España.

4) La creación del *Consejo Permanente de Legisladores para dar seguimiento a los compromisos establecidos en la materia, coordinar acciones y promover la legislación necesaria para una gestión compartida de las políticas medioambientales y de prevención, con objeto de crear una verdadera política de gestión del agua. Dar continuidad a los Encuentros Mundiales de Legisladores del Agua*. Hasta ahora, el FMA y sus expertos han sido, además de ideólogos de la privatización, los legisladores indirectos de este proceso. Que los parlamentarios y las instituciones parlamentarias internacionales retomen su papel

³ En la delegación parlamentaria participaron destacados dirigentes de la lucha por el Referéndum del Agua en Uruguay (Diputados Juan C. Souza), en la defensa contra las transnacionales en Bolivia, especialmente Cochabamba (Senadores del MAS Omar Fernández y Maria Esther Udaneta), diputados brasileños del PT de Porto Alegre (exdirector de la Empresa Publica del Agua hoy diputado) entre varios mas.

⁴ No solo la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la SEMARNAT de México, le han hecho “el caldo gordo” al Consejo Mundial del Agua, sino otros gobiernos e incluso algunos organismos de Naciones Unidas..

⁵ En la Latinoamérica y el Caribe los prestamos condicionados o inducidos del BID han dado origen a los llamados “Programas de Modernización del Agua (PROMAGUA, PROSSAPYS y PMIR en México), lo mismo que sus similares en Asia y África por medio de los Bancos Regionales de Desarrollo (del BIRF –Banco Mundial)

de verdaderos representantes de los intereses sociales, y no únicamente de los grandes capitales, sería la contribución mínima y coherente derivada de sus responsabilidades formales⁶.

Por su parte, la ***Declaración de Alcaldes y autoridades locales del mundo sobre el agua***, tiene raíces más antiguas que la de los parlamentarios, pues se basa abiertamente en muchos de los documentos multilaterales y regionales de derechos y compromisos, y por consiguiente coincide en muchos puntos con la Declaración de los movimientos sociales.

Los alcaldes y autoridades locales retoman literalmente el párrafo 15 del Protocolo de DESCA, y hacen una defensa explícita del manejo público, como de la importancia de la autonomía de *los poderes locales en la protección y la gestión durable del agua, la organización de los servicios públicos equitativos y transparentes del agua potable y saneamiento*.

Estas posiciones también van en dirección contraria al dictado de las transnacionales, y tomando en cuenta que son las instancias de poder gubernamental a las que los ciudadanos tenemos más a la mano, podemos influirlas, pedirles rendición de cuentas y en caso necesario cambiarlas.

Dos afuera

Fuera del IV FMA se organizó el Foro Internacional “*Los trabajadores Frente a la Privatización de los Servicios Públicos de Agua*” en la que participaron delegados de sindicatos del agua de México, Francia, Irlanda del Norte, Argentina, El Salvador, Uruguay, Perú y Jamaica, así como investigadores y activistas sociales.

En este foro internacional de trabajadores, realizado los días 17 y 18 de marzo, se analizaron con detalle y desde la óptica y los intereses laborales y sociales los procesos de privatización, las luchas de resistencia de los trabajadores, y la construcción de una agenda internacional alternativa.

Los resolutivos de este foro⁷ son convergentes con los alcanzados por el ***Foro Internacional en Defensa del Agua***. A partir del reconocimiento de que a) el acceso al agua debe ser un derecho humano universal, b) que el agua es fuente de vida y no debe estar sujeto a reglas que la transformen en mercancía y que c) los procesos privatizadores a nivel mundial, impulsados desde el FMI, BID y BM han fracasado en su oferta de beneficios a los pueblos del mundo, porque su naturaleza de lucro no considera realmente servicios para la población en zonas sin agua.

Este foro ofrece otras aportaciones puntuales, como el que la defensa de la empresa pública en los servicios hídricos es fundamental para garantizar un acceso justo y equitativo a los pueblos del mundo.

⁶ En el Foro de los Parlamentarios fue evidente que la Presidencia de la Unión Inter-Parlamentaria, encabezada hoy por el demócrata cristiano italiano Sr. Pier F. Casini, se opuso insistentemente a que los puntos de la Declaración rebasaran las ambigüedades o escaparan a las recomendaciones de los organizadores del FMA: “Hay que comenzar con algo sencillo... y no pretender de manera poco realista poner puntos que no tienen viabilidad” dijo el Sr. General de la UIP. De esta manera, junto con los conservadores españoles y franceses, reforzaron las posiciones privatizadoras de los legisladores mexicanos (priistas, panistas y un perredista). Estas posiciones de la cúpula de la UIP no son nuevas, desde el 2002 personalidades sociales y parlamentarios han planteado la creación del Parlamento Mundial del Agua pero para la UIP “no hay que ir tan rápido”...

⁷ Véase en anexo documental Resolutivos del Foro Internacional de *Los trabajadores Frente a la Privatización de los Servicios Públicos de Agua* y *Boletín Informativo* de la conclusión de sus trabajos.

Que la vinculación entre los trabajadores del sector agua y los habitantes de las ciudades y el campo es una garantía para enfrentar los procesos de privatización y desarrollar modelos sociales de gestión integral más democráticos. Y además se estableció el compromiso de luchar por revertir las áreas ya concesionadas a los particulares. Finalmente los participantes reafirmaron “nuestro compromiso de seguir luchando, al lado de los pueblos, porque el agua sea para la vida y la salud y no para lucrar.”

El Foro pudo convocar a sindicatos y trabajadores del agua y el resolutive recoge planteamientos fundamentales. Sin embargo, la ausencia de muchos de los grandes sindicatos indica que todavía hay que trabajar mucho en este sector. Tal como lo comento en el Foro un notable sindicalista peruano: detener la privatización en su país *“fue una tarea muy difícil, incluso tuvimos que tocar puerta tras puerta en todas las casas, para convencer a los ciudadanos de que esta lucha incluía a todos y no solamente a los trabajadores del agua.”*

Por ultimo, el 15 de marzo pasado se realizo el **Foro Internacional Campesino en Defensa del Agua y por la Vida**. Produjo una **Declaración en defensa de la vida y del agua**⁸, que contiene muchas convergencias con los pronunciamientos de otros foros civiles, y agrega algunas particularidades desde la posición de las organizaciones de productores rurales y de los indígenas.

Señalan que “Para nosotros el agua pertenece a la tierra, según la Constitución Mexicana el agua pertenece a la nación, es decir a todos los mexicanos, por lo que no podemos permitir que nadie se apropie de ella y mucho menos que se privatice su acceso, para beneficio de unas cuantas empresas transnacionales o empresarios.”

Resalta la posición y propuesta de: **“Por el derecho al agua como un derecho campesino, como factor fundamental para llevar a cabo la Soberanía Alimentaria**. Por el respaldo a la agricultura orgánica y a la producción sustentable de alimentos. Por que el agua salga de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio”. Y finalizan con: “Reclamamos un uso sustentable de nuestros recursos, y nuestro derecho a disponer de la infraestructura necesaria para producir, por la democratización de los programas como Alianza para el Campo y políticas públicas más incluyentes. Rechazamos la actual Ley de Aguas Nacionales.”

Estas propuestas son un avance en la toma de posición campesina frente a la política neoliberal sobre el agua. No obstante, parece evidente que a nivel internacional y regional las grandes organizaciones campesinas y de pequeños productores rurales todavía no han hecho suya la lucha contra la política neoliberal del agua.

No se puede olvidar que, por un lado, el sector agrícola es el mayor consumidor de agua, que históricamente los prestamos del Banco Mundial y otras instituciones financieras han sido mayores en irrigación que en abasto de agua potable (38 mil millones de dólares contra 30 mil) y en la pasada década estos se volvieron mas condicionados; por el otro lado, si los procesos de privatización y las luchas de resistencia han sido mas visibles en los sistemas de agua potable, hoy esta en marcha una sigilosa estrategia mundial de privatización en los sistemas hidroagrícolas que pretende establecer sistemas especulativos de concentración privada en las fuentes de agua. En México un instrumento de esta

⁸ Véase en Anexo documental la “Declaración en defensa de la vida y del agua” UNORCA.

estrategia recibe el nombre de “Bancos de Agua” (artículo 37b de la Ley Nacional de Aguas) y amenaza a la agricultura familiar y a los pequeños agricultores.

Así, estos dos últimos foros son semillas de esperanza que habrá que ayudar a que germinen y crezcan. No cabe duda que una mayor participación de los sindicatos y las organizaciones campesinas, lo mismo que las indígenas, será factor determinante para potenciar a nivel local, regional y mundial la lucha contra el monopolio trasnacional sobre el agua y por la creación y ejecución de una política alternativa desde los intereses sociales y de la propia naturaleza. Sin ellos la lucha será mas larga.

Finalmente, en nuestra Declaración Conjunta de los Movimientos Sociales (marzo 19 de 2006), entre otros, nos comprometimos: “*A continuar este proceso enriqueciéndolo con todos los aportes posibles en los próximos encuentros que nuestros movimientos tendrán en el mundo*”, bajo el lema de: “El derecho al agua es posible: gestión pública participativa.”

Recuperar las propuestas de otros aliados sociales, a la vez que aprender mutuamente, es un paso obligado para la verdadera ***gestión pública participativa***. Tenemos mucho trabajo por delante y todos podemos aportar algo.

A. Villamar/ Ciudad de México, 24 de marzo 2006